



**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL FALLO ECONÓMICO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
LP-919044992-N19-2020  
“SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA”**

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 10:30 horas del día 13 de Mayo del 2020, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en el 3er. piso del inmueble sito en la calle Matamoros No. 520 oriente, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos, licitantes, miembros del Comité de Adquisiciones e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto del fallo económico de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-919044992-N19-2020** referente a la Contratación de **“SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA”**, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante la Ley) y 79 del Reglamento de la misma Ley (en adelante el Reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.5 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el *Lic. Fidel Moctezuma Carrillo*, Subdirector de Recursos Materiales y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembro del Comité con Voz y Voto:** el *Lic. Roberto Carlos Rodríguez Lastra*, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, **Miembros del Comité con Voz:** la Representante de la Dirección de Control y Auditoría del Sector Paraestatal de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, *Lic. Yadira Faz Cedillo*, **como área usuaria:** el *Lic. Alejandro Osiel Vallejo González*, Coordinador Institucional de Seguridad, **Invitados Permanentes de este Organismo:** la *Lic. Leyla Esthela Montalván Tueme*, Jefa del Departamento de Control de Insumos y Almacén y el *C.P. Erick de Jesús Leos Rodríguez*, Representante del Titular de la Dirección de Contraloría Interna.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el *Lic. Fidel Moctezuma Carrillo*, en su carácter de Subdirector de Recursos Materiales y Representante del Presidente del Comité, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes estando presente: **GRUPO PROEJE, S. DE R.L. DE C.V.**, representada por el C. Jacob Eduardo Villarreal Barbosa, **SERVICIOS AVANZADOS Y ESPECIALIZADOS DE TAMAULIPAS, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Bruno Díaz López y **A.B.P. SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.**, representada por la C. María Laura Sotelo Rodarte.

**Acto seguido se procedió a la Evaluación Económica:**

La compañía **A.B.P. SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.**, no tuvo observaciones en su propuesta económica, por lo tanto, se le acepta su propuesta presentada para la partida 1.

De acuerdo al previo análisis de la propuesta presentada y tomando en cuenta la postura más conveniente en términos de precios, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes y necesidades primarias, de acuerdo al presupuesto autorizado para este concurso, y de conformidad con los artículos 16 fracción III y 40 fracción II de la Ley y 74 fracción XVI del Reglamento, el comité emite el siguiente dictamen:

**Se adjudica lo siguiente:**

			A.B.P. SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Servicio de Seguridad y Vigilancia	1 Paquete	\$ 33,453,000.00	\$ 33,453,000.00
			<b>SUBTOTAL</b>	\$ 33,453,000.00
			<b>IVA</b>	\$ 5,352,480.00
			<b>TOTAL</b>	\$ 38,805,480.00

La presente resolución se emite por el Lic. Fidel Moctezuma Carillo, en su carácter de Subdirector de Recursos Materiales y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, de conformidad con las facultades previstas en el artículo 13 del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Nuevo León O.P.D., de conformidad con el oficio delegatorio fechado el día de hoy, siendo evaluadas las propuestas de la presente licitación por el Lic. Alejandro Osiel Vallejo González, Coordinador Institucional de Seguridad, Lic. Pedro Alberto Ibarra Sánchez, Coordinador Interno de Seguridad del Hospital Metropolitano "Dr. Bernardo Sepúlveda", Lic. Jorge Alberto Bermúdez Mata, Coordinador Interno de Seguridad del Hospital Regional de Alta Especialidad Materno Infantil, C. Francisco Oliva Torres, Coordinador Interno de Seguridad de la Unidad de Rehabilitación Psiquiátrica.

Así mismo se comunica que la fecha límite para la firma del contrato es el día 27 de Mayo del 2020 y la presentación de la garantía de cumplimiento del contrato es a los 10 días hábiles contados a partir de la fecha de la firma.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Control de Insumos y Almacén, ubicado en el 1er. Piso de este mismo inmueble y estará disponible también en la página de internet de este Organismo <http://saludnl.gob.mx>

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente evento, siendo las 11:05 horas de la fecha indicada al inicio de esta acta, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.



MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. ROBERTO CARLOS RODRÍGUEZ LASTRA	

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y AUDITORÍA DEL SECTOR PARAESTATAL DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	LIC. YADIRA FAZ CEDILLO	
COORDINADOR INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD (ÁREA USUARIA)	LIC. ALEJANDRO OSIEL VALLEJO GONZÁLEZ	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	FIRMA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN	LIC. LEYLA ESTHELA MONTALVÁN TUEME	
REPRESENTANTE DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA	C.P. ERICK DE JESÚS LEOS RODRÍGUEZ	



LICITANTES		
	NOMBRE	FIRMA
GRUPO PROEJE, S. DE R.L. DE C.V.	C. JACOB EDUARDO VILLARREAL BARBOSA	
SERVICIOS AVANZADOS Y ESPECIALIZADOS DE TAMAULIPAS, S.A. DE C.V.	C. BRUNO DÍAZ LÓPEZ	
ABP SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	C. MARÍA LAURA SOTELO RODARTE	